



Corporación Universitaria UNITEC

**“Programa de Emprendimiento,
Valores y Liderazgo”**

Documento Marco Modelo de Emprendimiento Uniteísta

Bogotá, D.C., marzo de 2024

Contenido

Introducción	3
1. Marco Normativo	4
2. Justificación	6
3. Definiciones	8
4. Modelo de Emprendimiento Uniteísta	12
4.1 Misión.....	12
4.2 Visión	12
4.3 Objetivo General	13
4.3.1 Objetivos Específicos.....	13
4.4 Alcance	13
4.5 Coherencia y trazabilidad:	13
4.6 Estructura del modelo de ecosistema de emprendimiento	13
4.6.1 Eje de Formación (Interno)	14
4.6.2 Eje de Articulación (Interno y externo)	17
5. Estímulos para los estudiantes en el programa de emprendimiento, valores y liderazgo....	19
5.1 Premio “Espíritu Emprendedor”	19
5.2 Premio Emprendedor del año (Egresado)	19
6. Competencias generales que desarrollan los estudiantes en el Programa de Emprendimiento, Valores y Liderazgo.....	20
7. Funciones específicas de la Coordinación de Emprendimiento, Valores y Liderazgo	20
Referencias Bibliográficas.....	23

Introducción

En la Corporación Universitaria Unitec, entendemos que la educación es un bien público, que tiene como fin último, potenciar la realización de la persona para que participe de los procesos sociales aportando lo mejor de sí. Sobre esta base, formamos líderes y emprendedores con pensamiento y actitud crítica como nota distintiva de nuestro Proyecto Educativo, para que, desde un ejercicio autónomo, reflexivo y ético, promuevan el desarrollo y contribuyan a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales del entorno.

Fomentamos, mediante la práctica educativa y la formación permanente, el desarrollo de la capacidad intelectual que impulsa la creatividad como fuente de innovación; la autonomía en la búsqueda de la verdad y en las posibilidades de la expresión humana, y la estructuración de criterios que guían el uso de los saberes con el propósito de formar personas que construyan su proyecto de vida y aporten a la sociedad de la cual hacen parte.

Concebimos al ser humano como una persona integral y armónica que se constituye en el centro de nuestra acción formadora; como un ser trascendente, en construcción, que se descubre y se reconstruye permanentemente en busca de su realización personal y profesional. Bajo esta perspectiva, la persona, expresa el sentido de ser y trascender en su relación y trato con los demás, reafirmando su condición social que indica que no está hecha para vivir en solitario sino para interactuar y comunicarse con otras personas. Por ello, es esencial el reconocimiento del otro en una relación dialógica que se construye a partir del respeto y la tolerancia y en el que la persona otorga sentido a sus actos en la convivencia diaria y en la construcción responsable y colectiva del proyecto social.

Nuestros estudiantes y egresados son seres libres, en la medida que son responsables de su propio destino; entendemos que la libertad está ligada de manera inseparable al ejercicio de la responsabilidad, en la medida que la persona no solo vive para sí mismo, sino que existe con los otros y para los otros. Toda decisión y acción tiene implicaciones y consecuencias que afectan directa o indirectamente a las demás personas y a la realidad que nos rodea.

La misión institucional propende en contribuir al desarrollo universal del conocimiento, consolidando una comunidad universitaria de alta sensibilidad humana y social, orientada a la formación integral de personas que aporten a la solución de problemas del entorno, a partir de su liderazgo y actitud emprendedora.

Como opción antropológica buscamos formar personas líderes, capaces de motivar y direccionar grupos humanos hacia el logro de metas comunes. Por ello, desde nuestro compromiso misional asumimos la responsabilidad de entregar a la sociedad profesionales éticos, emprendedores, autónomos, de pensamiento universal, gestores de cambio individual y colectivo.

El Uniteísta es una persona que ama profundamente su país, con capacidades para asumirse como sujeto de su propia historia y de la historia; con libertad para transformarse y transformar el mundo; que se compromete desde su área disciplinar y su quehacer profesional, con el desarrollo del trabajo honesto y colaborativo como dinamizador de cambios, promotor de la convivencia ciudadana y generador del desarrollo sostenible. Por lo tanto, nuestra opción antropológica, proclama y vivencia la dignidad e igualdad de todos los seres humanos. Somos una institución de puertas abiertas, sin ningún tipo de prejuicios o condicionamiento, en donde se reconoce el

valor y los derechos del ser humano independientemente de su grupo étnico, opción de género, nacionalidad, lengua, condición socioeconómica, creencias religiosas o políticas.

Entendemos que el hombre existe para realizar un proyecto personal de vida, que le permita alcanzar su felicidad y plena realización, incidiendo de manera positiva en la sociedad. Esta visión antropológica supone abordar al hombre como ser integral y armónico.

Así entonces, nuestra intencionalidad formativa puede sintetizarse en una formación integral enfocada hacia el desarrollo de la actitud emprendedora, los valores y el liderazgo como sello característico de la Institución; la generación de un pensamiento y actitud crítica para el abordaje de los desafíos sociales y políticos; el fomento de competencias ciudadanas para convivir y participar respetuosamente en comunidad; el desarrollo de competencias profesionales fundamentadas en la construcción de estructuras sólidas de pensamiento relacionadas con los procesos de investigación en las disciplinas y con el quehacer profesional.

Unitec asume el currículo como una construcción cultural, como una forma de organizar el conocimiento, como un modo de estructurar las prácticas educativas en función de los propósitos de formación, para llevar a cabo el Proyecto Educativo. Esto quiere decir que no se trata de un concepto abstracto, sino que representa la estructura curricular del quehacer institucional; integra los principios axiológicos, epistemológicos, pedagógicos, socioculturales por los que propende la institución como condición necesaria para articular planes de estudio, estrategias pedagógicas, metodologías y prácticas de gestión que contribuyen al perfeccionamiento del proceso de enseñanza- aprendizaje”. (PEI-UNITEC-2021)

En este sentido y con la experiencia adquirida por Unitec, se fortalece el **Programa de Emprendimiento, Valores y Liderazgo**, el cual genera competencias emprendedoras, sociales y los valores propios del ser, logrando una formación integral en el estudiante Uniteísta, quien adquiere la capacidad de crear en pro de la sociedad y de sus necesidades. Este perfil integral se logra en un ambiente propio en el que las competencias y actitudes que facilitan adoptar al emprendimiento, los valores y el liderazgo como modelos de vida; permiten al educando asumir distintos roles que lo definen como emprendedor e intra-emprendedor,¹ convirtiéndose en eje central del mejoramiento económico, social y cultural de nuestro país.

1. Marco Normativo

La educación superior en Colombia está regulada por la normatividad vigente expresada en las leyes y decretos legalizados emanados por el estado, que regulan los registros calificados de programas de educación superior, y la oferta y desarrollo de estos. Son normas que buscan dar cumplimiento a lo expresado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, en donde se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente, Igualmente lo expresado en el artículo 38 de la CPC de 1991 donde se debe “garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”

¹ Individuos con visión empresarial, que manifiestan una conducta y orientan su comportamiento al desarrollo y surgimiento del espíritu emprendedor interno, generando y aprovechando ideas innovadoras, desarrollándolas como oportunidades de negocio rentable, comprometiendo su tiempo y esfuerzo en investigar, crear y moldear esas ideas en negocios para su propio beneficio y el crecimiento sustentado de la firma, detectando éxitos donde otros ven fracasos o problemas y cuya fuente es la innovación con talento y creatividad de bienes y servicios, convirtiéndose así en agente de cambio. Pinchot citado por Garzón.

y el artículo 333 hace referencia a “la actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley.” En este sentido se desglosan a continuación la normatividad prevista para el ejercicio y promoción de la cultura de emprendimiento:

La Ley 344 de 1996. se dictan normas correspondientes a la creación de empresas. En el artículo 16 se trata el acceso a los recursos para proyectos asociadas al SENA.

La Ley 550 de 1999. de intervención económica para la reactivación empresarial y acuerdos de reestructuración.

La Ley 590 de 2000, asegura incentivos políticas y programas de apoyo, acompañamiento a las MiPymes.

La Ley 789 de 2002, Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social

La Ley 1014 de 2006, por la cual se dictaron normas para el fomento a la cultura de emprendimiento empresarial en Colombia.

La Ley 1528 de 2008, se crea y reglamenta las S.A.S (Sociedad por Acciones Simplificadas)

La Ley 1429 de 2010, mediante la cual se generaron incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresa.

Ley 1539 de 2012, Nace iNNpulsa, introdujo reforma al sistema de reparto de regalías (financiamiento ciencia, tecnología e innovación)

CONPES 4011- 2020, diseñó la política nacional de emprendimiento con el objetivo de crear y contribuir al ecosistema empresarial, promoviendo y aumentando la productividad de los diferentes sectores.

Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.” cuyo objeto es “establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delinear un enfoque regionalizado de acuerdo con las realidades socioeconómicas de cada región.

De acuerdo con lo anterior Unitec cumpliendo con la normatividad nacional y en concordancia con su misión y visión enunciados en el PEI, actualiza la resolución 118 del 2011 donde se consolida el programa, el cual permite desarrollar en sus estudiantes actitudes para el emprendimiento y el liderazgo con sólida fundamentación en valores, sustentado en una serie de resoluciones emitidas por la institución. Teniendo como sustento la normatividad vigente y las necesidades institucionales, se presenta ante las autoridades académicas de Unitec, para su aprobación por resolución, la propuesta de actualización de la resolución 118 del 2011 del Programa de Emprendimiento, Valores y Liderazgo, encargado de la formación humanística y de emprendimiento en la comunidad universitaria, con dos objetivos claramente definidos en este documento.

El PEI y las diferentes resoluciones institucionales permiten observar que desde la misma fundación de Unitec se ha buscado la formación Integral del educando, para que el egresado sea un colombiano de bien, con auténtico sentido de pertenencia y responsabilidad social, con espíritu emprendedor, sentido de liderazgo y con valores; dispuesto a servirle al país y no servirse de él. Por ello se articula normativamente en este sentido a través de la siguiente reglamentación:

Resolución 118 del 2011, Por la cual se ajusta y reglamenta el Programa de Emprendimiento, Valores y Liderazgo, en la Corporación Universitaria Unitec.

PEI 2021 UNITEC, reglamenta el quehacer universitario de la Corporación Universitaria Unitec, los principios y objetivos, los cuales permiten generar procesos formativos dentro del quehacer universitario como prioridad en la educación integral como modelo de formación Uniteísta.

Resolución No. 383 de 2021, la cual actualiza y aprueba la política curricular de la Corporación Universitaria Unitec.

2. Justificación

Las exigencias de las diferentes estructuras económicas, políticas y sociales obligan a que los nuevos profesionales se conviertan en forjadores de futuro, a través del desarrollo de competencias que les permitan ser agentes de transformación positiva en los diferentes sectores como el económico, el social, el político, el cultural; ocupando un lugar importante en la construcción de soluciones a los variados problemas que afronta la sociedad.

El futuro inmediato vislumbra un escenario en donde el profesional debe ser integral, y debe tener las competencias humanas, formales y profesionales que lo capaciten para ser autosuficiente, líder, gestor de desarrollo y forjador de una sociedad en donde la tolerancia y aceptación de las diferencias sea la clave del éxito.

Las condiciones de vida en el mundo moderno, los contextos socio – culturales en los que se ve inmerso el individuo, los adelantos tecnológicos, los medios de comunicación masiva, la globalización con sus procesos itinerantes, exigen que el profesional de hoy tenga una acrisolada formación integral, que le permita interactuar positivamente y alcanzar los niveles de competitividad, que le aseguren un espacio perdurable en el campo de actuar profesional, ocupacional y familiar.

La educación y la formación adquieren una dimensión más completa de la que han tenido tradicionalmente, puesto que esta trasciende el ambiente institucional y se inscribe en el proyecto de vida individual y social, que implica el ejercicio constante de los valores, manifiestos en la práctica de los deberes y derechos ciudadanos, patrimoniales y morales. Las competencias disciplinares que se adquieren mediante el estudio de los contenidos programáticos específicos de las diversas asignaturas se complementan potencializando las dimensiones humanas, lo que posibilita la apropiación y fortalecimiento de las actitudes y estrategias, logrando la formación integral del ser.

Las IES como actores principales del desarrollo, han de generar estrategias y modelos pedagógicos que posibiliten la formación integral del ser, permitiéndoles adquirir competencias para responder con éxito y responsabilidad a las exigencias del mercado laboral y de la sociedad en general.

En este sentido, Unitec fortalece el programa sello institucional de Emprendimiento, Valores y Liderazgo encargado de formar en los estudiantes las competencias humanísticas y emprendedoras que le definen como un ser integral, convirtiendo esta formación en el distintivo que permite el reconocimiento institucional y del egresado en el mercado.

El programa de Emprendimiento, Valores y Liderazgo es transversal a todos los programas académicos de Unitec, y permite la integración de las competencias necesarias en el estudiante para que este sea competitivo y líder de cambios positivos para la sociedad, con ética y valores para discernir sus acciones, y con una clara actitud y liderazgo hacia el emprendimiento.

Así la Corporación Universitaria Unitec, asume la responsabilidad social que le compete al incidir en el desarrollo de la sociedad, favoreciendo el crecimiento personal de los individuos a través de la combinación adecuada de la formación en valores y la estructuración de opciones y modelos diferentes de vida como el emprendimiento y el liderazgo, entregando al país egresados conscientes de las necesidades de la sociedad, pero a la vez gestores de cambio y desarrollo.

Después de un análisis aplicado por la institución en cada una de las encuestas institucionales y con el objetivo de determinar el ambiente propicio para fomentar la ética, la moral y la cultura emprendedora en el estudiante por medio de un ordenamiento lógico de los cursos, con contenidos que apuntan al conocimiento teórico-práctico del área de formación y el desarrollo de las competencias necesarias para formar profesionales con valores agregados que se conviertan en individuos importantes para la transformación productiva y construcción de un país mejor, se logra establecer las siguientes premisas generales de este programa sello institucional:

- La definición institucional de formación integral tiene inmerso un alto componente de emprendimiento.
- Los principios y valores trazados institucionalmente ayudan a fortalecer la formación integral del Uniteísta.
- La apuesta pedagógica propende por la integración del ser como persona de bien, honesta, responsable, justa; con conocimientos y habilidades necesarias para emprender y liderar.
- La formación Integral y el emprendimiento son áreas transversales del conocimiento y deben estar inmersas en todos los programas de la institución.
- La capacidad de emprender y liderar se logra a través del comprender que el individuo posee actitudes positivas y relevantes para la sociedad, lo que hace necesario una formación integral que le permita emprender, liderar y actuar con valores.
- Un insumo necesario para la construcción de una personalidad emprendedora es el balance integral en valores y una alta propensión al logro.
- El emprendimiento, los valores y el liderazgo son modelos de vida, son actitudes que se decide adoptar y un individuo integral tiene todos los componentes necesarios para ejercerlos.
- La creación de empresa es una línea para el perfeccionamiento del emprendimiento.
- El emprendimiento se genera gracias a las oportunidades y no exclusivamente por necesidades. Es fundamental construir un mundo de oportunidades.
- Es necesario permear la formación Integral en todos los actores de la institución: jefes de programa, coordinadores de área, docentes, estudiantes y personal administrativo, para consolidar la fuerza necesaria y crear una nueva cultura.
- El escenario apropiado para formar estudiantes integrales, emprendedores, líderes y con valores se logra articulando la formación del ser a través de su propio descubrimiento.

- Ser un agente de cambio depende de obtener un sinnúmero de conocimientos, y de perfilarse como un ser humano con competencias sociales.

3. Definiciones

Emprendimiento

La Ley 1014 de 2006 “De Fomento a la Cultura de Emprendimiento” Define el emprendimiento como una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

Emprendimiento Social

Actividad, con un significativo componente social y dimensión colectiva, en donde la comunidad es el eje de este, para lo cual se apoya en estrategias y habilidades empresariales. La característica central es **la participación de las comunidades como sujetos de su propio cambio**, en donde las iniciativas surgen de la identificación de oportunidades, las cuales son concertadas y administradas por agentes de cambio, que pueden ser externos o internos. (Franco, 2016).

Emprendimiento Tecnológico

“**La ley colombiana 1014** define el fenómeno del emprendimiento como: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014, 2006)”¹ Esta definición precisa el camino, para que las instituciones de educación superior en Colombia estén centradas en la era digital, donde la tecnología es la herramienta que materializa una mejora a un producto, servicio o proceso, utilizando la capacidad innata y/o formación adquirida por el estudiante.

Según Schmitt (2008), manifiesta que el emprendimiento contiene más características, no solo está enfocado a crear empresa, por el contrario, permite:

- a. Crear una organización (no es limitado)
- b. Explotar una oportunidad de Negocio
- c. Crear Valor
- d. Innovar (A partir de la solución de problemas)

Por otra parte, identifica el emprendimiento tecnológico como una tendencia en el mercado para ofertar nuevos productos, procesos o servicios con un valor adicional enfocado en la inteligencia artificial, y en nuevas tecnologías originadas en procesos de investigación para solucionar problemas o necesidades del mercado. Cada emprendimiento tecnológico a la sociedad al propender por el desarrollo económico y potencializar el progreso de la sociedad.

Cultura emprendedora

Es el conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparte un grupo de personas hacia el emprendimiento, que surgen en la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otro grupo” (Ley 1014 de 2006).

Intra Emprendimiento

Colaboración entre un emprendedor y su empresa, que le permite desarrollar proyectos propios, independientemente de su puesto de trabajo, de cuyo resultado a veces surge un proyecto comercial (Pinchont, 1985)

Spin-Off

Empresa basada en conocimientos, sobre todo aquellos protegidos por derechos Propiedad Intelectual, gestados en el ámbito de las Instituciones de Educación Superior -IES-, resultado de actividades de investigación y desarrollo realizadas bajo su respaldo, en sus laboratorios e instalaciones o por investigadores a ellas vinculados, entre otras formas. (Ley 1838 de 2017, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.)

Startup

Se entenderá una empresa emergente con grandes posibilidades de crecimiento y escalamiento, en un ambiente de mercado caracterizado por la incertidumbre y, por lo general, respaldada por una idea innovadora.

Competencias emprendedoras

Serie de conocimientos, capacidades y valores necesarios para orquestar el proceso de emprendimiento. Aprovechando una serie de oportunidades e ideas que permiten crear valor a proyectos emprendedores como eje transformador diferentes contextos; asumiendo retos y metas como parte del perfil emprendedor (Bogotá Emprende, 2010).

Idea de negocio

Se percibe la idea de negocio como “... un breve boceto de lo que será su negocio (por lo general, no tiene más de 2 páginas de extensión) basada en el conocimiento, la creatividad y la innovación” (Ley 1014 de 2006).

Innovación

Fenómeno económico y organizacional del cual se deriva la generación de bienes y/o servicios novedosos que contribuyen al crecimiento económico, al desarrollo de la sociedad y al bienestar humano.

Bootcamp

Curso intensivo pensado para formar al alumnado en las competencias necesarias para empezar a trabajar inmediatamente. Estos cursos cuentan con temarios concentrados y se enfocan en las cuestiones prácticas del día a día de la profesión o habilidad en cuestión.

Centro de emprendimiento

Escenario formativo, que propende del desarrollo integral de los emprendedores, con una visión educativa, que fomenta espacios de acompañamiento, manejo de la información y promoción de la cultura emprendedora, considerando los sectores tecnológico, cultural, deportivo, turístico, empresarial, para conocer y mejorar las ideas viables y sustentables en etapas iniciales; que lleven a realizar sueños o proyectos, tanto para los estudiantes de la Corporación Universitaria UNITEC como para los emprendedores externos.

Así permite contribuir a lograr objetivos organizacionales, personales y cumplir los ejes estratégicos del PDI 2021-2025 de la institución UNITEC. El centro de emprendimiento es un trabajo articulado con la comunidad educativa al igual que los sectores internos y externos de la universidad.

Modelo de Negocio

Se define como **“un conjunto complejo de rutinas interdependientes que se descubren ajusta y matizan mediante la acción”**² el cual permite comprender la visión de los emprendedores hacia el mercado y como lograr posicionarse en este. Entendiendo que esta herramienta asocia cómo se genera dinero y el valor que se tiene por los segmentos de cliente. Por tanto, el modelo de negocio debe responder a los interrogantes:

- a. ¿Qué se va a ofrecer?
- b. ¿Cómo se va a hacer?
- c. ¿A quién se lo va a ofrecer?
- d. ¿Cómo lo va a vender?
- e. ¿De qué forma va a generar Ingresos?

Design thinking o Pensamiento de Diseño

Los nuevos recursos educativos demanda innovación en el aula, en este contexto se deben afrontar nuevos retos que permitan hacer crecer el conocimiento, dejando lo tradicional para incorporar dinámicas que contribuyan al desarrollo profesional, haciendo parte de la evolución, mediante estrategias lúdicas y tecnológicas que construya Pensamiento de Diseño; de esto se trata el **Design Thinking**, darle una imagen a la oferta.

“El «design thinking» como estrategia de creatividad en la distancia Building Creative Competence in Globally Distributed Courses through Design Thinking” Este artículo lo resume en **Ayudar a los estudiantes a pensar de forma creativa considerado uno de los objetivos clave de la educación.**³ a desarrollar, mentes con capacidad de resolver problemas, con soluciones innovadoras a través de una metodología de Diseño.

Pitch de emprendimiento

Encaminar al estudiante a un mundo laboral, donde exista futuro a partir de sus capacidades, habilidades, destrezas y porque no decirlo por medio de maniobras argumentativas, con conocimiento, comparativas y mejoradas; por lo que es importante trabajar en las aptitudes para lograr aprovechar la oportunidad. Aprendiendo a presentar las ideas y/o proyectos con metodologías didácticas, minimizando tiempos, brindando claridad, mostrando tangible y sustentable la idea de negocio.

La capacidad de comunicar y explicar una idea como emprendedor, donde se logre capturar el interés del público, del inversionista, del empleador, lograr transmitir, es la clave.

Harvard Business School Desarrollo de un “Elevator Pitch” Para Una Nueva Empresa Lynda M. Applegate Susan Saltrick Explica “Un “elevator pitch” entrega las características claves de los negocios en una forma clara y concisa, de manera que puede ser comunicado con facilidad a otros”⁴ advierte sobre una idea plasmada en un papel, como puede dar un giro; evaluado a partir de la forma de comunicar; siendo posible que esta crezca o por lo contrario esta pierda interés, disminuyendo los pro vistos al principio.

Creación de Valor

Para definir este concepto nuevamente aparece la Creatividad, donde el emprendedor debe indagar en su imaginario; la manera de construir sobre lo construido, nuevas propuestas que mejoren e innoven su oferta, en pro de un mejor servicio o producto que brinde mayores bondades; según el objeto social empresarial.

Formación Integral

El PEI define nuestra intencionalidad formativa, la cual se puede sintetizar en una formación integral enfocada hacia el desarrollo de la actitud emprendedora, los valores y el liderazgo como sello característico de la Institución; la generación de un pensamiento y actitud crítica para el abordaje de los desafíos sociales y políticos; el fomento de competencias ciudadanas para convivir y participar respetuosamente en comunidad; desarrollando competencias profesionales fundamentadas en la construcción de estructuras sólidas de pensamiento relacionadas con los procesos de investigación en las disciplinas y con el quehacer profesional.

Vista esta formación como la integración de valores y capacidades para emprender y liderar, que definen un ser humano con competencias disciplinares adquiridas en las actividades académicas propias del currículo visible, las actividades extracurriculares, el currículo oculto y todas aquellas acciones que permiten potencializar las dimensiones humanas y posibilitan la integralidad del ser.

Ambiente Emprendedor

Conjunto de actores, factores, momentos y espacios interdependientes e interrelacionados entre sí, que permiten desarrollar, fomentar y favorecer el crecimiento humano, la innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria.

El ambiente rodea el diario vivir de la comunidad Uniteísta dentro de la Universidad, generando acciones encaminadas al desarrollo de su actitud emprendedora, creatividad, liderazgo,

empoderamiento y la potenciación de valores éticos y morales, sintiéndose en su hábitat natural rodeado de entidades de apoyo internas, externas y gubernamentales, actividades extracurriculares, planes de curso, especialistas en emprendimiento, docentes con experiencia empresarial y demás actores que trabajan en red creando una cultura del emprendimiento propia y ajustada al perfil deseado por la Corporación en sus egresados.

En este ambiente se forma integralmente al estudiante para ser, saber, saber hacer y saber convivir, con competencias que le permiten ejercer procesos de transformación personal y social.

Cultura Emprendedora

La cultura está definida por la forma de actuar de un determinado grupo de personas está relacionada con un conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparte un grupo de personas hacia el emprendimiento, que surgen en la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otro grupo” (Ley 1014 de 2006). En este sentido Unitec tiene su propia cultura fundamentada en valores humanos, el liderazgo y el emprendimiento. Todo integrante de la comunidad universitaria piensa y actúa ética y proactivamente, liderando procesos de transformación que intervienen positivamente el entorno con el cual se interrelaciona, vivenciando así la cultura Uniteísta.

4. Modelo de Emprendimiento Uniteísta

4.1 Misión

El Programa de Emprendimiento, articula Valores y Liderazgo, siendo este el sello Institucional, un plan de formación transversal encargado de generar, transmitir y fomentar la actitud emprendedora, el liderazgo y los valores en la comunidad Uniteísta dentro y fuera de los espacios de aprendizaje; orientado a la formación de profesionales integrales, competentes, creativos y con vocación de líderes; agentes de cambio, capaces de transformar y favorecer al entorno económico y social en que se desenvuelven; con capacidad y habilidades emprendedoras e innovadoras; preocupados por el crecimiento y renovación permanente de los más importantes valores humanos en el cumplimiento de sus objetivos.

En concordancia con la misión institucional y el Proyecto Educativo Institucional, enmarcado en la formación integral de la comunidad universitaria Uniteísta, desde la cual se busca desarrollar competencias emprendedoras que permitan fortalecer la cultura en emprendimiento, desde un enfoque creativo e innovador y la generación de espacios de relacionamiento externo que permitan a la comunidad académica afrontar de manera efectiva los desafíos sociales, culturales y empresariales propios del entorno, aportando al desarrollo y la consolidación del sello institucional

4.2 Visión

El Programa de Emprendimiento, Valores y Liderazgo de la Corporación Universitaria Unitec, será reconocido por la comunidad Uniteísta y externa como el sello de formación integral institucional que fortalece en el educando los valores, la creatividad, el liderazgo y la actitud emprendedora, y que lo identifican por su alto sentido humanístico y por su intervención en el entorno.

4.3 Objetivo General

Fortalecer la cultura del emprendimiento en la Corporación Universitaria UNITEC articulando acciones académicas, funciones sustantivas y educación continua que respondan a los retos, necesidades y exigencias del sector productivo.

4.3.1 Objetivos Específicos

- Afianzar el ecosistema de emprendimiento Uniteísta como parte del modelo de formación integral para el empoderamiento declarado en el PEI.
- Consolidar el ecosistema de emprendimiento Uniteísta que promueva la impronta institucional.
- Generar estrategias de acompañamiento y relacionamiento entre los grupos de interés de la institución.

4.4 Alcance

El área de Emprendimiento, Valores y Liderazgo actúa en concordancia con la misión institucional y el Proyecto Educativo Institucional, enmarcado en la formación integral de la comunidad universitaria Uniteísta, desde la cual se busca desarrollar competencias emprendedoras que permitan fortalecer la cultura en emprendimiento creativo e innovador y la generación de espacios de relacionamiento externo que permitan a la comunidad académica afrontar de manera efectiva los desafíos sociales, culturales y empresariales propios del entorno, aportando al desarrollo y la consolidación del sello institucional.

Para fortalecer la cultura del emprendimiento, se afianzará el ecosistema emprendedor bajo los criterios definidos en la resolución 118 del 2011 que permitirá generar estrategias de acompañamiento y relacionamiento entre los grupos de interés de la institución

4.5 Coherencia y trazabilidad:

Esta política es coherente con los lineamientos y principios Uniteístas, los cuales representan el quehacer de la institución y se vinculan al marco normativo como parte del eje legal de la institución. Por ello se entiende que esta política genera procesos de asociación y articulación con los diferentes programas y ejes de conocimiento enmarcados en el plan de desarrollo institucional 2021-2025 y el PEI 2021.

La política entonces tiene una trazabilidad con el proyecto educativo institucional (PEI 2021), estableciendo como modelo la formación integral en todos los procesos de aprendizaje centrados en el estudiante y desde el marco de una visión emprendedora.

4.6 Estructura del modelo de ecosistema de emprendimiento

Propende por la consolidación de una cultura emprendedora en la institución y en sus diferentes grupos de interés, aportando a la solución de problemas del entorno, a partir de la implementación de estrategias, planes, procesos propios del ecosistema emprendedor.

DESARROLLAR EL ECOSISTEMA DE

EMPRENDIMIENTO UNITEÍSTA



Ilustración 1: modelo de ecosistema emprendedor.

En la ilustración 1. se muestra el Modelo de ecosistema emprendedor Uniteísta, bajo los parámetros y retos establecidos en la Ley 2069 del 2020 “Ley del emprendimiento en Colombia”, cuyo objeto es “establecer un marco regulatorio que propicié el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de la empresa, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad” (Ley de Emprendimiento 2069, 2020²). De igual manera fomenta los ejes estratégicos del PDI 2021-2025 y la promoción de la cultura emprendedora Uniteísta.

La Corporación Universitaria Unitec, por medio de la Coordinación de emprendimiento Valores, Liderazgo y Socio humanística, ha estructurado un modelo de ecosistema emprendedor para desarrollar las competencias propias del emprendimiento, en el cual se definen dos ejes y sus respectivos ámbitos, que permitirán impactar los diferentes grupos de interés de la institución. A continuación, se describen los ejes y ámbitos asociados:

4.6.1 Eje de Formación (Interno)

- **Ruta Emprendedora Uniteísta (R.E.U)**

El R.E.U es el camino que recorren los estudiantes activos (pregrado) de la Corporación Universitaria en la consolidación o fortalecimiento de una idea de negocio, compuesta por 4 pasos que inicia con la conceptualización de una propuesta de valor y finaliza con la formalización de su idea de negocio.

² Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento, Una ley para el fomento y desarrollo cooperativo y de la economía solidaria. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=160966>



RUTA EMPRENDEDORA UNITEISTA



Ilustración 2: REU Ruta de Emprendimiento Uniteista

Paso 1. Fortaleciendo el espíritu emprendedor (Equipo Humano): Que se desarrollará en primer semestre con el curso transversal de la Cátedra Uniteísta, cuyo propósito es generar el reconocimiento de la identidad y valores institucionales, junto con la caracterización de los estudiantes en cuanto a proyecto de vida, ideas de negocio o emprendimientos activos. Esto servirá como línea base para desarrollar planes, estrategias y acciones pertinentes para fortalecer la cultura del emprendimiento.

Por ello al ingresar a la Corporación a cursar cualquiera sus programas académicos, el estudiante participa durante la primera semana en la Cátedra Uniteísta, curso que tiene por finalidad dar a conocer el PEI y especialmente realizar un acercamiento experiencial al Programa de Emprendimiento, Valores y Liderazgo, a través de talleres especialmente diseñados para tal fin, y a la vez preparar y motivar al estudiante para adoptar la cultura Uniteísta.

Paso 2. Entrenamiento emprendedor (Creatividad): en esta etapa los estudiantes de pregrado continúan con su proceso de formación en emprendimiento, mediante los cursos de la línea transversal, y que componen cada uno de los planes de estudio, tal como se establece en la política curricular del 2021, Dichos cursos son:

1. **Valores y liderazgo.**

El objetivo del curso es generar reflexiones sobre el papel que cada persona desempeña en el desarrollo del bienestar en diferentes contextos, promoviendo una actitud ética personal y profesional.

2. **Creatividad y resolución de problemas.**

El curso busca estructurar soluciones innovadoras y creativas a problemas del entorno, por medio de procesos de ideación-validación que permitan la identificación de variables para delimitar la situación problema.

3. **Espíritu emprendedor.**

Este curso tiene como finalidad que el estudiante defina y desarrolle modelos de negocio viables, innovadores, competitivos y ambientalmente responsables, y que busquen atender a las necesidades sociales y económicas propias y de la comunidad, impactando el contexto local, nacional e internacional.

Paso 3. Elige tu opción (Crecimiento): En esta fase de la Ruta el estudiante tras culminar su formación académica transversal (paso 2) escoge o reafirma la modalidad u opción de grado, referida a las formas procedimentales en las que se puede realizar en este paso, considerando los mecanismos específicos de cada una, articulando su profesionalidad con la elegida. Los estudiantes podrán desarrollar las opciones de grado que ofrece la Corporación y que han sido reglamentadas en la resolución 440 del 2023:

- Trabajo de Investigación Dirigida, TID.
- Participación en un Proyecto de Investigación, PPI.
- Misión Académica Internacional
- Diplomado de Profundización en Emprendimiento (Niveles Técnico y Tecnológico)
- Trabajo en Semilleros de Investigación, TS
- Trabajo de Investigación Dirigida - Obra Creación

Paso 4. Un nuevo Emprendedor (Nacimiento): Para esta etapa de la ruta emprendedora, los estudiantes (independiente de la modalidad de práctica escogida) culminan su proceso de formación en emprendimiento con la participación en Módulo de formación Profesional el cual se

describe a continuación.

Módulo de afirmación Profesional (MAP)

El MAP es un espacio teórico-práctico, tipo bootcamp, donde se busca promover un espacio institucional donde la imaginación y la creatividad serán el eje de la maduración de ideas de negocio de los estudiantes, los cuales puedan llegar a ser postulados en diferentes convocatorias, o incluso iniciar su funcionamiento.

Se busca que sea un espacio de acercamiento y reflexión acerca de cómo pensar, sentir y hacer el ejercicio del emprendimiento en Colombia y así poder reconocer los límites y alcances de un emprendedor, contribuyendo al desarrollo de la persona como ser integral y miembro de una sociedad en continua transformación.

Los bootcamps se caracterizan por tener participantes multidisciplinarios y de diferentes edades y niveles de conocimiento, considerándose esto como una ventaja al momento de presentar propuestas para la solución de los retos. Los retos de los bootcamps se deben construir con base en las necesidades del sector, para lo cual la participación de expertos será de gran ayuda. Dependiendo de la intensidad académica y de la dificultad del reto.

Por otro lado, se dará encuentros para crear técnicas pitch para emprendedores, para proyectar a los educandos en la generación de valor de sus empresas motivando a llamar la atención de inversionistas y como herramienta para un marketing estratégico y comunicativo con sus clientes.

Educación continua. (Eje formativo Interno - Externo)

Desarrollar una línea de formación pertinente que aporte múltiples conocimientos en torno al emprendimiento y creación de empresas, dirigidos a toda la comunidad Uniteísta, la cual está orientada a fortalecer las competencias en emprendimiento, creatividad e innovación, como herramienta promotora del espíritu emprendedor. Por ello se plantea contar con los cursos MOOC, los cuales serán parte del desarrollo formativo en la promoción de la cultura de emprendimiento Uniteísta.

Adicional a ello se generará procesos de cualificación docente con beneficios para los docentes, con la posibilidad que esta formación sea válida para la categorización docente Uniteísta.

4.6.2 Eje de Articulación (Interno y externo)

Centro de Emprendimiento Uniteísta

La Corporación Universitaria Unitec como estrategia organizacional, genera una unidad de liderazgo y gestión de emprendimiento institucional que permita la formación integral de los emprendedores, así como la asesoría, acompañamiento, análisis de información y promoción de la cultura de emprendimiento. Esto con el fin de facilitar los procesos de emprendimiento, creatividad e innovación, a través del acompañamiento por parte del equipo docente del área de emprendimiento, en las diferentes etapas, interacción, ideación e implementación de un negocio (sensibilización, identificación y resolución del problema, estructuración, formalización y crecimiento) que consoliden proyectos de alto impacto con ofertas de valor diferenciales, Para toda la comunidad Uniteísta (Estudiantes, Egresados, Docentes, Administrativos, sector externo)

Alianzas: El área de emprendimiento de la Corporación Universitaria Unitec, pretende consolidar una red interinstitucional de aliados estratégicos pertenecientes al ecosistema de emprendimiento local, nacional e internacional que permitan el cumplimiento de los objetivos de cada uno de los componentes del modelo de emprendimiento, generando así un fortalecimiento del componente emprendedor, brindando espacios de construcción y relacionamiento y actividades de apoyo a la comunidad educativa.

Para este proceso de fortalecimiento del emprendimiento el CEU se articula generando acompañamiento a las diferentes dependencias de la siguiente manera:

Emprendimiento articulado a la proyección social como función sustantiva institucional.

La estrategia de emprendimiento estará vinculada a las acciones de proyección social, ya que propende de convenios y alianzas con entidades sociales, culturales y ambientales, y procurando ampliar las redes consolidando proyectos de emprendimiento caractericen por su impacto social, económico y ambiental.

Generar un portafolio de servicios en temas de fomento, asesoría y acompañamiento a proyectos de emprendimiento con las comunidades e impactar con el apoyo del CEU (Centro de Emprendimiento Uniteísta) y el grupo de voluntariado institucional.

Todo ello en consonancia con los objetivos de la política institucional de proyección social:

- Promover la gestión universitaria socialmente comprometida, la apropiación social del conocimiento y la solución de problemáticas del entorno.
- Fomentar acciones de proyección social a través del diseño e implementación de proyectos y actividades de diversa índole desde la experticia de cada uno de los programas académicos, fortaleciendo la responsabilidad social orientada hacia la construcción de paz y la sostenibilidad ambiental, que la Institución plasma en su Proyecto Educativo Institucional.
- Dar lineamientos para la generación de alianzas con actores del entorno político, económico, social y cultural en ámbitos públicos, privados y comunitarios para lograr la consecución de estrategias innovadoras y pertinentes, que permitan a nuestra comunidad educativa desarrollar competencias y capacidades para ser agentes de cambio.

Los procesos de impacto y transformación social se pueden realizar mediante iniciativas.

Emprendimiento articulado a la docencia como función sustantiva institucional.

El área de Emprendimiento Valores y Liderazgo propende por la creación de experiencias de aula que conecte con los estudiantes en sus diferentes etapas dentro del proceso pedagógico aportando con esto a la formación integral y el desarrollo de la impronta institucional, con un grupo de docentes que serán los que aportan con el diseño, revisión y reestructuración periódica de los programas y planes de curso, lo que permite estar a la vanguardia en técnicas y métodos para fortalecer la enseñanza del emprendimiento.

Emprendimiento articulado a la investigación como función sustantiva institucional.

La Corporación Universitaria Unitec gestiona procesos investigativos y la gestión del

conocimiento con sensibilidad humana, social, ética e integridad investigativa, contribuyendo así al bienestar general de nuestra sociedad

La investigación en emprendimiento se dirige a la generación de resultados prácticos y aplicables en el entorno para comprender e intervenir en la solución de problemas disciplinarios y sociales locales, regionales y mundiales. Todo ello se articula desde la vinculación a los grupos de investigación institucionales a través de la creación de una sublínea en emprendimiento, objetivo que se alcanza con la creación de semilleros de investigación en emprendimiento, que cumplan con un rol social y económico de impacto, la participación en eventos que invitan al reconocimiento de las ideas que se gestan desde lo académico y lo práctico, diferentes escenarios académicos que brinden herramientas y espacios de reflexión no solo hacia el desarrollo y activación de las ideas innovadoras, sino como espacios que permitan el fortalecimiento de redes académicas, económicas y sociales a nivel nacional e internacional.

Emprendimiento articulado a la internacionalización como función sustantiva institucional.

Entendiendo que la internacionalización es una estrategia que busca garantizar que la comunidad Uniteísta desarrolle las competencias para la ciudadanía global, que permite conocer las múltiples realidades y culturas y aplicar los conocimientos técnico-académicos para la resolución de las problemáticas locales.

El relacionamiento de Unitec con otras comunidades hace necesario no solamente la búsqueda de cooperación internacional para el desarrollo de proyectos de este tipo, sino también de posicionar a la institución en el ámbito internacional para llegar más allá de su área inmediata de influencia.

5. Estímulos para los estudiantes en el programa de emprendimiento, valores y liderazgo

5.1 Premio “Espíritu Emprendedor”

Una vez por semestre el programa de emprendimiento selecciona al estudiante merecedor de este reconocimiento de acuerdo con lo previsto en el artículo 95, del Reglamento Estudiantil. El premio “Espíritu Emprendedor” es la distinción que otorga la Institución a un estudiante, que, habiendo culminado sus estudios, se haya destacado por su iniciativa, entusiasmo, creatividad, liderazgo y desempeño académico en desarrollo de las actividades regulares del Programa Emprendedor. La entrega de este reconocimiento tendrá lugar en la respectiva ceremonia de graduación, dejando constancia de este hecho en la correspondiente Acta de Grado”³.

5.2 Premio Emprendedor del año (Egresado)

Una vez por año el programa de emprendimiento selecciona al egresado merecedor de este reconocimiento que se haya destacado por su iniciativa, entusiasmo, creatividad, liderazgo y desempeño en desarrollo actividades emprendedoras e ideas transformadoras con sentido social.

³ Acuerdo 086, 2020. Reglamento estudiantil Uniteísta. Recuperado de: <https://unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/reglamento-estudiantil-2020.pdf>

6. Competencias generales que desarrollan los estudiantes en el Programa de Emprendimiento, Valores y Liderazgo

En el marco de las actividades del Programa de Emprendimiento, Valores y Liderazgo, el estudiante desarrollará las siguientes competencias:

- Evalúa y construye frente a su entorno.
- Analiza críticamente la realidad social desde una postura ética.
- Analiza el entorno y presenta soluciones a los problemas observados.
- Toma decisiones que le permiten el logro de objetivos personales y colectivos.
- Desarrolla en su ser una actitud proactiva.
- Argumenta sus ideas y propuestas con base en un sólido análisis de las situaciones.
- Enfrenta adecuadamente el riesgo.
- Autoevalúa su gestión y propicia la coevaluación en los equipos de trabajo.
- Organiza y planea acciones y estrategias que permiten el logro de objetivos.
- Propone ideas creativas, alternativas e innovadoras para solucionar los diferentes problemas que enfrenta.
- Identifica y vivencia sus características personales.
- Actúa de forma ética tanto a nivel personal como profesional.
- Comparte logros, fracasos y dificultades con su equipo de trabajo.
- Utiliza estrategias para comunicarse asertivamente.
- Hace críticas constructivas a las personas con las que interactúa.
- Diseña y difunde modelos empresariales propios, aportando soluciones a un entorno social determinado.
- Estudia y utiliza diferentes mecanismos de apoyo y herramientas que le permiten dar soporte a sus ideas.
- Formula y presenta planes de negocios y proyectos de diferente índole.
- Interpreta los movimientos del mercado con una actitud crítica para el desarrollo de un bien o servicio.
- Investiga diferentes problemáticas que afectan a la sociedad.
- Lidera grupos de personas en los que se involucra.
- Observa su comportamiento y las implicaciones que tiene en su entorno.
- Mantiene alta preocupación por las personas que integran su grupo de trabajo.
- Reflexiona y propone alternativas para modificar y mejorar sus comportamientos.

7. Funciones específicas de la Coordinación de Emprendimiento, Valores y Liderazgo

Integrar la cultura Uniteísta y vivenciar el Programa de Emprendimiento, Valores y Liderazgo en todas las instancias institucionales. Para ello la Coordinación se encarga de las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento y operacionalización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en su área de responsabilidad.
- Proponer y formular las políticas internas de organización, gestión y desarrollo del área de emprendimiento en la institución, en correspondencia con las disposiciones emanadas

por el Consejo Académico y/o la Vicerrectoría Académica, según su ámbito de competencia.

- Estructurar, desarrollar y fortalecer el modelo de ecosistema de emprendimiento Uniteísta y su relación con ecosistemas de emprendimiento externos.
- Elaborar y ejecutar el plan de desarrollo del área en el marco de los lineamientos y parámetros establecidos en el plan estratégico institucional.
- Organizar, coordinar, ejecutar y hacer el seguimiento a las actividades y procesos que se realicen en el área, propendiendo siempre por el mejoramiento de la calidad académica y el buen desempeño docente y estudiantil.
- Gestionar el establecimiento de convenios, acuerdos o contactos con entidades gubernamentales y no gubernamentales en general, y con aquellas instituciones que propenden por la creación, estímulo y fortalecimiento del espíritu emprendedor de los ciudadanos.
- Difundir el programa emprendedor en distintos espacios, a través de charlas, eventos de sensibilización, ferias o muestras empresariales como parte del ejercicio de formación integral.
- Apoyar los procesos de registro calificado, acreditación y demás proyectos de mejoramiento de los programas académicos.
- Propender por la actualización de contenidos temáticos de los cursos que conforman el programa y orientar el diseño de los que sean necesarios para los nuevos módulos.
- Desarrollar los contenidos temáticos de los cursos asignados como responsabilidad docente según la programación académica establecida.
- Coordinar la elaboración de las guías de trabajo y demás material didáctico extra-clase correspondiente a su área y velar por su implementación en los diferentes cursos.
- Formular y desarrollar proyectos de investigación a luz de los lineamientos del Sistema Institucional de Investigación-SIIU, y en el marco de la línea definida para su área de responsabilidad.
- Motivar a los docentes de su área para la presentación de propuestas de investigación y la generación de publicaciones y trabajos escritos.
- Apoyar la conformación de los semilleros de investigación y demás grupos de estudio.
- Revisar y conceptuar sobre la calidad de la producción intelectual de los docentes adscritos al área de emprendimiento.
- Dirigir, orientar, hacer seguimiento y evaluar el desempeño del personal docente a su cargo.
- Apoyar la organización y realización de actividades y eventos académicos que impliquen la participación del área que coordina.
- Elaborar, presentar y sustentar los informes técnicos y de gestión que le sean requeridos por su superior inmediato o mediato.
- Sugerir candidatos para los cargos vacantes dentro de su área.
- Asistir a las reuniones y comités convocados.
- Las demás que les sean asignadas por el superior inmediato o mediato y que sean de su directa competencia y responsabilidad.

Consolidar redes de acción con el centro de emprendimiento con las instituciones que apoyan, financian y soportan la red de emprendimiento que a nivel nacional se teje, para asesorar en la estructuración y formulación de planes de negocios, construcción de la personalidad emprendedora con mayor rigurosidad, apoyos financieros como capitales ángel o semilla, además de presentar iniciativas de negocio a inversionistas, etc. Esta red la forman diferentes actores gubernamentales y privados que ayudan al emprendedor a iniciar su idea de negocio. Sin

embargo, es importante aclarar que la Coordinación de Emprendimiento, Valores y Liderazgo asesora las ideas de negocio de los estudiantes de nuestra institución y les colabora con la consultoría necesaria para la presentación de estas ante diferentes entidades.

La Coordinación en pro de esta función desarrolla las siguientes actividades:

- Crea y mantiene las relaciones necesarias para el impulso de la cultura del emprendimiento.
- Desarrolla Networking.
- Genera alianzas estratégicas.
- Coordina el acceso de los emprendedores al sector de su preferencia.
- Organiza actividades fuera del entorno de la Corporación.
- Hace presencia en todas las instancias necesarias para obtener información pertinente.
- Ayuda a mantener la imagen y el buen nombre de la institución en el medio.

Referencias Bibliográficas

- Applegate, L. M., & Saltrick, S. (2009). Desarrollo de un “elevator pitch” para una nueva empresa. Boston. Harvard Business School. <https://www.academia.edu/download/46134375/ElevatorPitch.pdf>.
- Barrios, M. 2010. Modelo de negocio. Universidad americana. Recuperado de: <https://mercadotecniaunidades.files.wordpress.com/2017/04/tipos-de-modelos-de-negocio.pdf>
- Bogotá Emprende. 2010. Competencias Emprendedoras. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/server/api/core/bitstreams/a3d48ef8-3c3e-4c74-ac4e-fd749018115a/content>
- Gómez, María 2018. Emprendimiento de base tecnológica un reto por cumplir. TEC empresarial. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/tec/v13n2/1659-3359-tec-13-02-33.pdf>
- Gómez Zuluaga, M. E. (2019). Emprendimiento de base tecnológica: un reto por cumplir. Tec Empresarial, 13(2), 33-44. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/tec/v13n2/1659-3359-tec-13-02-33.pdf>
- Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento, Una ley para el fomento y desarrollo cooperativo y de la economía solidaria. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=160966>
- Schmitt, C. (2008). Saludos a la evolución de las prácticas empresariales. Québec: Presses de l'Université de Québec:
- Steinbeck, R. (2011). El Design Thinking como estrategia de creatividad en la distancia= Building Creative Competence in Globally Distributed Courses through Design Thinking. El Design Thinking como estrategia de creatividad en la distancia= Building Creative Competence in Globally Distributed Courses through Design Thinking, 1-17.: <https://www.redalyc.org/pdf/158/15820024004.pdf>